

dad Limitada» de «Macrodiet, Sociedad Limitada» y «Macroesplay, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades que participan en la operación de fusión por absorción, a solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados así como los Balances de fusión de las sociedades participantes. Asimismo, los acreedores podrán oponerse a los acuerdos de fusión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La operación de fusión se acoge al régimen fiscal que para las fusiones dispone la Ley 43/1995 del Impuesto sobre Sociedades y a lo dispuesto en el Real Decreto legislativo 4/2004 de 5 de marzo por el que aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Barcelona, 15 de mayo de 2008.—Los Administradores solidarios de las tres compañías, Ramón Marro Riva, Carlos Roca Visado y Joaquín Cabes Rando.—35.043.

1.ª 27-5-2008

MADERAS VITORES, S. A.

Ampliación de la convocatoria de Junta general ordinaria

Mediante anuncio publicado en el BORME de 19 de mayo de 2008, el Consejo de Administración de Maderas Vitores, S. A., convocó a sus accionistas a una Junta General Ordinaria a celebrar en Belorado (Burgos), Avenida de Burgos, 22, el día 19 de junio de 2008 a las 10:00 horas en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuese precisa, en el mismo lugar, el día 20 de junio, a las 10:00 horas.

A requerimiento de accionistas titulares de más de un 5 por 100 del capital de la sociedad, se amplía el orden del día de los asuntos a tratar en la Junta general, que incluirá también los siguientes:

Primero.—Estado de ejecución del punto cuarto del orden del día de la Junta General Ordinaria celebrada el día 23 de junio de 2007, sobre reparto y venta de patrimonio empresarial no afecto a la actividad.

Segundo.—Reparto de patrimonio empresarial no afecto a la actividad. Reparto de dividendos con cargo a reservas.

Belorado (Burgos), 22 de mayo de 2008.—Presidente del Consejo de Administración, Guillermo Vitores Bartolomé.—35.572.

MAFER 94, S. L.

(Sociedad escindida)

MACH PROMOCIONES, S. L.

COOPERACION INMOBILIARIA ARAGONESA, S. L.

(Sociedades beneficiarias)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en las Juntas Generales Universales de socios celebradas en el domicilio social de las respectivas sociedades, el día 13 de mayo de 2008 aprobaron por unanimidad, la escisión total de la entidad MAFER 94, S.L. mediante el traspaso en bloque de su patrimonio social a las entidades «Mach Promociones, S.L.» y «Cooperación Inmobiliaria Aragonesa, S.L.» quienes adquirirán, a título universal,

todos los derechos y obligaciones integrantes en el patrimonio de la sociedad escindida, todo ello según el proyecto de escisión total suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes, depositado en los Registros Mercantiles de Zaragoza y Huesca, con fechas respectivas de 9 y 12 de mayo de 2008.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad escindida, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de las sociedades intervinientes. Los acreedores de la sociedad escindida podrán oponerse a dichos acuerdos en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza y Huesca, 14 de mayo de 2008.—Los Administradores de las sociedades intervinientes, Manuel Chicote Galan, Agustín Vallejo Erdociain y Fermin Liesa Alastruey.—33.058.

2.ª 27-5-2008

MANIPULADOS PLANA, S. A.

Junta general ordinaria 2008

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar el día 7 de junio de 2008, a las 9 de la mañana, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, el día 14 de junio de 2008, a la misma hora. El lugar de celebración es el domicilio social en avenida de la Industria, n.º 30, Tres Cantos (Madrid).

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, la gestión del Consejo de Administración, el informe de gestión y la distribución de resultados.

Segundo.—Nombramiento o renovación de Auditores de cuentas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Tres Cantos, 13 de mayo de 2008.—José Bas Rubio. Secretario del Consejo de Administración.—33.183.

MANTENIMIENTOS Y RECICLAJES, S. L. (Sociedad absorbente)

PUJADES 63, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Por acuerdo de las Juntas Generales Universales de Socios de las Compañías Mantenimientos y Reciclajes, Sociedad Limitada (Sociedad Absorbente) y Pujades 63, Sociedad Limitada (Sociedad Absorbida), celebradas el 13 de mayo de 2008, se acordó, por unanimidad, la Fusión de ambas Compañías mediante la absorción de Pujades 63, Sociedad Limitada, por Mantenimientos y Reciclajes, Sociedad Limitada, mediante la adquisición en bloque por sucesión universal del patrimonio social, bienes, derechos y obligaciones de la sociedad absorbida que se extingue.

Se elaboró Informe respecto del Proyecto de Fusión por el órgano de Administración de ambas Compañías, no siendo preceptivo el Informe de Experto Independiente.

Como consecuencia de la Fusión, Mantenimientos y Reciclajes, Sociedad Limitada aumento su capital social en 113.430 euros, mediante la emisión 37.810 Participaciones sociales, números 1.954.781 al 1.992.590, ambos inclusive, de 3,00 euros de valor nominal y una prima de emisión de 0,2181541 euros, cada una de ellas, con iguales características y derechos que las ya existentes, para lo cual se realizó la correspondiente modificación estatutaria en la Sociedad absorbente. El tipo de canje convenido es que a cambio de las 1.000 Participaciones de la Sociedad absorbida se les entregan las citadas nuevas 37.810 Participaciones sociales de la Sociedad absorbente, habiendo manifestado los socios de la Sociedad absorbente su conformidad con las nuevas participacio-

nes creadas y su asignación a los socios de la Sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades participantes en la Fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de Fusión, así como de oponerse a la misma en los términos previstos en los artículos 242 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 15 de mayo de 2008.—Marta Monné Corberó, Consejera-Delegada de Mantenimientos y Reciclajes, Sociedad Limitada y José Bonet Bertrán, Administrador Único de Pujades, 63, Sociedad Limitada.—33.980.

2.ª 27-5-2008

MANTEQUERA DE TINEO, S.A.

El Consejo de Administración de la Sociedad «Mantequera de Tineo, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la calle Fernández Capalleja, 5, Tineo, Asturias, el día 27 de junio, a las 12 horas, para su reunión en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, si fuese precisa, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Intervención del Sr. Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al anterior ejercicio social 2007.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General.

En Tineo, 20 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Carlos Rodríguez Menéndez.—34.387.

MASTIA AGRO-EXPORTERS, S. A.

(En liquidación)

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad «Mastia Agro-Exporters, Sociedad Anónima», en liquidación, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2008 a las diez horas y en segunda convocatoria al día siguiente a la misma hora, en ambos casos, en Valencia, calle Isabel la Católica, número 8, 2.º, con el fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos con relación al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2007 (período 1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2007).

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración, correspondiente al ejercicio 2007.

Tercero.—Informe de la liquidadora sobre la marcha de la liquidación de la sociedad.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de este anuncio cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, y obtener su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, la documentación relativa al ejercicio social.

Valencia, 20 de mayo de 2008.—La liquidadora única, Esther Zapata.—35.552.